

Presentación

Manuel J. RODRÍGUEZ CAAMAÑO

En tiempos de generalizada amnesia y frente a la casi inexistente sistematización de una historia de la sociología española, considero oportuno presentar una serie de investigaciones, al hilo de las aproximaciones ya existentes, que conduzcan a la producción de una elaborada obra cuya misión es, precisamente, dar cuenta de la recepción y del desarrollo de la sociología en España. Aquí, por supuesto, no trato de juzgar los acercamientos que se han realizado en torno a la historia de la sociología española. Sin embargo, es cierto que me anima el interés y la curiosidad por preguntar, al menos, sobre las razones que motivaron el silenciamiento de autores cuya obra sociológica merece, por méritos propios, el reconocimiento de la comunidad científico-social. Es, pues, la virtual ausencia de un relato sobre la sociología española, pluralista e integrador, que informe de modo más completo y responsable acerca de todos sus protagonistas, lo que me ha servido como estímulo para la elaboración de este proyecto que se ha planeado con la saludable intención de suplir el insostenible vacío existente. De este modo, se trata de recuperar e incorporar, en la historia de nuestra disciplina a todos aquellos actores que con su trabajo contribuyeron a enriquecerla. Es hora ya de acabar con este tipo de carencias, puesto que son éstas las que impiden que el relato que intenta narrar las vicisitudes de nuestra sociología sea un discurso coherente con la realidad de los hechos. Es preciso, pues, sustituir las narraciones mutiladas ya que sus paralíticos y parciales contenidos continúan, de forma reiterada, produciendo y manteniendo el desajuste existente entre la realidad y lo que, bajo ningún tipo de sospecha, no es más que un oportuno simulacro: nuestra historia no puede seguir siendo ajena a aquellos otros hechos que también han contribuido a configurarla. Estando de

acuerdo con Ignasi Riera, en su breve artículo titulado «El riesgo de olvidar», afirmo utilizando sus propias palabras que «no trato de malvender, como buen gitano, mercancía de baratillo, sino de recordar que existe una herencia plural, sólida, digna, contra la que nadie podrá ya pecar por omisión sin que se le vea el pelo»¹. No se puede seguir negando lo obvio cuando las evidencias denuncian que se pueden narrar las historias de mejor modo y con otras maneras que las que, en general, se han realizado hasta ahora. Así, por ejemplo, J. Castillo Castillo subraya, en un escrito reciente, que su pretensión «es presentar unas escuetas meditaciones sobre cómo la nueva sociología española comenzó dando la espalda a lo que pudo resultar un estupendo pasado, en gran medida por circunstancias ajenas a ella, pero en parte también por propias determinaciones»². A mi juicio, son esta clase de ejercicios de la inteligencia y la memoria los que permiten recuperar, frente a los trastornos originados por una trágica guerra civil y unas no menos terribles décadas de oscurantismo y censura propiciadas por la dictadura franquista, lo que es parte constitutiva de nuestro patrimonio cultural. Y si las secuelas aún persisten es porque así como se han producido transiciones en otros ámbitos de la cultura y el conocimiento, en el campo de la sociología todavía no se ha cerrado la fractura originada por los precitados hechos. En suma, no se ha llevado a cabo la oportuna, recurrente y rigurosa transición que, ubicando a cada cual en el lugar que le corresponde, facilite a modo de desbrozadora apuntar y definir un marco de partida más significativo y posibilitador de nuestra sociología. Se trata, a fin de cuentas, de habilitar lo que en nuestro campo de conocimiento ya habían hecho, a través de sus aportaciones, otros colegas que nos han precedido en el tiempo.

¹ RIERA, I. (1982): «El riesgo de olvidar», en VV.AA.: *Nuevo hispanismo*. Madrid, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, p. 186.

² CASTILLO CASTILLO, J. (2001): «Ortega y Gasset y sus discípulos», en S. del Campo, (Director): *Historia de la sociología española*. Barcelona, Ariel, p. 121.

Como miembro de la primera promoción española de licenciados en Sociología, deseo manifestar, en otro orden de cosas pero a su vez vinculado a lo que estoy tratando, que quizá las limitaciones más notorias respecto a nuestra formación fueron, entre otras, el no haber ido más allá de la reiterada discusión marxismo versus funcionalismo y el hecho de ni siquiera mencionar en el transcurso de los cinco años de la licenciatura que, salvo escasos ejercicios de memoria y conciencia histórica, en España, al igual que en otras sociedades, también habían existido sociólogos y sociología. En relación a la desbordante discusión entre el marxismo y el funcionalismo no voy a mencionar nada más que el hecho de que todas las demás alternativas quedaban prácticamente anuladas porque las mencionadas se nos transmitieron de manera adecuada, y a través de singulares representantes de uno u otro modelo, dando como resultado que al final el aprendizaje quedó sumamente empobrecido pues supuso la exclusiva adicción a uno u otro modelo, con la acrítica y dogmática exclusión del otro. En cuanto a la temática que nos ocupa, uno no se puede referir más que a ciertos y generalizados discursos que reflejaban la paradigmática crónica de las innumerables ausencias.

La argumentación que relata a partir de los socorridos tópicos relativos a las limitaciones que supusieron la puesta en función de la licenciatura, el escaso profesorado y recursos o la propia circunstancia de la represión existente, siendo situaciones distorsionadoras de un funcionamiento normal, no constituyen excusa suficiente para justificar las reiteradas ausencias. Asumiendo, en principio, la crítica que se puede realizar, en base a las serias dificultades que tuvieron que sortear los promotores e iniciadores de la licenciatura en sociología, sigo manteniendo la posición de que una referencia concreta a la sociología española es una reivindicación legítima, ya que supone devolver a la historia de nuestra disciplina su propio significado y erigir, al mismo tiempo, un referente que informe de nuestros precursores y clásicos. Por esta razón, y a causa de las deficiencias observadas, siempre he considerado la necesidad de aunar esfuerzos en la realización de un texto que, recogiendo la obra de los que nos han precedido, sirviese de puente o enlace con nuestros clásicos y de éstos con los contemporáneos. De esta manera, el vacío actualmente

existente sería solventado y, al mismo tiempo, se posibilitarían las necesarias condiciones para posteriores desarrollos e investigaciones. Otro de los efectos que provocaría este tipo de estudios sería, previsiblemente, el de impulsar el reconocimiento de una asignatura, hasta ahora y según la información de que dispongo inexistente, que con el nombre de «Historia de la sociología española» se integrase en los planes de estudio de la licenciatura de sociología, contribuyendo así a la formación de nuestra identidad y autonomía sociológica. El plan general de la obra que aquí se pretende y plantea abarcaría las realizaciones de los precursores, clásicos y contemporáneos, de nuestra sociología. Sin embargo, el presente proyecto, por razones obvias, tan sólo pretende dar cuenta, por el momento, del capítulo referido a «Sociólogos españoles de postguerra». Es decir, se trata de dar cuenta de aquellos autores que prosiguen la recepción de la sociología y que, a su vez, contribuyen a su desarrollo con sus propias aportaciones. La selección de autores efectuada responde a estrictos criterios de reconocimiento del pluralismo existente y la relevancia significativa de sus producciones teóricas. En este sentido, los autores elegidos representan con sus planteamientos y objetivos la diversidad existente en los ámbitos de lo social, lo político-ideológico, lo científico y lo cultural en la sociedad española de la época de la postguerra. La elección efectuada, como su acción indica, supone la existencia de otros autores que, asimismo, con su obra y dedicación han contribuido al establecimiento y avance de nuestra sociología. No obstante, y por las razones aducidas al principio, su inclusión supondría rebasar los necesarios límites y, por lo tanto, la viabilidad del proyecto en cuestión.

No estando, en ningún momento, animado por principios dogmáticos y exclusivistas, tengo que reconocer que este proyecto no pretende ser exhaustivo y definitivo, sino tan sólo rigurosamente representativo de la temática que nos ocupa. En resumen, se trata, pues, de un planteamiento que se encuentra en proceso y está abierto a cualquier tipo de incidencias y sugerencias.

Para finalizar, sólo me resta agradecer a José Enrique Rodríguez Ibáñez sus ilustradas orientaciones y mostrar mi más sincera gratitud a todos y cada uno de los autores que, con sus aportaciones, han participado en la realización de esta monografía.